

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LA SRA: CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

A FAVOR DE:

EL SR: RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO

CUANTIA: \$.100,00

Di:...3...Copias

L.G.

2017	22	01	01	P00229	Fact. 42859
------	----	----	----	--------	-------------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO, soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión u ocupación bachiller Informático y bachiller técnico industrial, respectivamente, domiciliados en ésta ciudad de Francisco de Orellana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, para su otorgamiento, me presentan la minuta

del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, díguese insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE NAPI NBA CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente la señora CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, ecuatoriana, divorciada, de ocupación bachiller Informática, portadora de la cédula de ciudadanía numero dos uno cero cero cuatro ocho cinco cinco cinco dos; (210048555-2), domiciliada en la ciudad Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana; y, por otro en calidad de cesionario el señor RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO, ecuatoriano, soltero, de ocupación Bachiller Técnico Industrial, portador de la cédula de ciudadanía numero dos uno cero cero cuatro seis tres dos uno uno; (210046321-1), domiciliado en esta ciudad de Puerto Francisco de Orellana; ambos con capacidad legal para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDO: ANTECEDENTES a) La Compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el numero veinte del Folio numero ciento cincuenta y tres, del Tomo Uno; b) La señora CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH es socia de antes mencionada compañía, por lo tanto

propietaria de cuatro participaciones de Cien dólares Norteamericanos (USD, 100,00) cada una; c) La Junta General de Socios de TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA., celebrada con el carácter de universal el día jueves dieciocho de enero del dos mil dieciocho a las (16:00), con el voto unánime del capital social y pagado, autorizo a la socia señora CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH para que ceda en venta real y efectiva una de las cuatro (4) participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, cede de manera real y efectiva una de las cuatro (4) participaciones que poseen en la compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., en favor del señor RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO, con todos los derechos inherentes a la mismas. CUARTA: ACEPTACIÓN. - El señor RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO acepta la transferencia de una de las participaciones realizadas a su favor con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas conforme lo estipula en este contrato. QUINTA: PRECIO.- El precio de transferencia de una de las participaciones objeto de este contrato es de Cien dólares americanos (USD. 100,00) que la cedente declara tenerlos recibidos de parte del cesionario en dinero en efectivo y en moneda de curso legal a su entera satisfacción. SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultades para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro de la



Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, referente a la constitución, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía en la Notoria Primera del cantón Francisco de Orellana. Usted señor Notarios se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por la Abogada Orfa Polita Herrera Lalangui, con matrícula profesional número veintidós guión dos milochó guión ocho del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Sra. CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

C.C. No. 210048555-2

No. Tel. 0997953031

Dirección. Coop. 18 de Noviembre

Mail. marcy.cevallos@hotmail.com



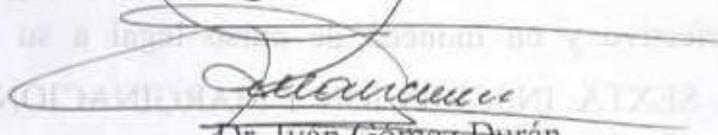
Sr. RODRÍGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO

C.C. No. 8100463211

No. Tel. 0986017548

Dirección. Mariclena

Mail. jinmyfernando@hotmail.com



Dr. Ivan Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
FRANCISCO DE ORELLANA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha jueves quince de febrero del año dos mil dieciocho, a las 14h00, queda inscrito la presente **CESIÓN DE PARTICIONES, QUE OTORGA CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH (CEDENTE), A FAVOR DE RODRÍGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO (CESIONARIO)**, bajo la Inscripción No. 04, Folio No. 15 al 17, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018 y Repertorio No. 0097

Ab. Franklin José Plaza Pico

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado y digitado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Carmen Samaniego	0098-RPCFO-2018
		Fact. 001-003-1987

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.

A los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de febrero y Chimborazo de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 16H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación de la socia CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, a favor del señor RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. La Señora Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto de orden del día**: Constatación de quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento de capital pagado, se instala la Junta Universal de Socios siendo las 16H20 minutos. **Segundo punto del orden del día**; Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación de la socia CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, a favor del señor RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO. Los socios no ponen ninguna objeción a dicha transferencia razón por la cual el capital pagado de manera unánime autoriza y consienten a la socia Marcia Cevallos transferir una **participación** al señor Jinmy Rodríguez Salinas; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día**; La señora presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada, más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder a elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.



SOCIOS	NO. CEDULA	DOMICILIO	FIRMA
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	1103497515	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	<i>[Signature]</i>
CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	0200763076	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	<i>[Signature]</i>
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	2100485552	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	<i>[Signature]</i>
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	1500540420	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	<i>[Signature]</i>
VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	0201051281	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	<i>[Signature]</i>
VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO	2100140272	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	<i>[Signature]</i>

Francisco de Orellana, 22 de diciembre de 2017

Señor
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, en sesión realizada el veinte de diciembre del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para el periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las figuras, representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo ejercerá de manera individual,

La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el notario primero del cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran., e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el numero veinte del folio numero ciento cincuenta y tres, tomo uno.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Cevallos Velasco Marcia Janeth
PRESIDENTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, según consta el nombramiento que antecede. Francisco de Orellana, 22 de diciembre del 2017.


Rodriguez Carvajal Jose CARLOS
C.C 1500540420





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha miércoles veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, a las 14H10, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, A FAVOR DE RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS**, bajo el No. 274, Folio Inicial No. 489, Folio Final No. 490, Repertorio No. 812, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Marginado por: Wellinton Segovia	Digitado por: Micaela Euelpas	0861-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1907



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100485552

Nombres del ciudadano: CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Nombres de la madre: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA- ORELLANA



N° de certificado: 184-087-90539



184-087-90539

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ECOLLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
 EDAD DE NACIMIENTO: SUCUMBOS SHUSHUPINDI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N. 210048555-2




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / DOCUMENCIÓN: BACHILLER INFORMATICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LAO AGRO 2017-02-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-08

IGM 15 70 818 08
 E33337222





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007
 PARTIDA

007 - 178
 NUMERO

2100485552
 CÉDULA

CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
 APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBOS PROVINCIA
 SHUSHUPINDI CANTÓN
 SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SAAANZEMAMA TU GOBIERNO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra en esta instancia es reproducción exacta de lo que he tenido a la vista en el original y su contenido del texto es fiel y veraz.

Fco. de Orellana, a

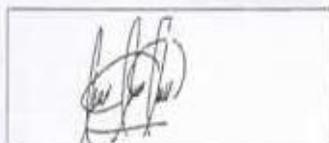
24 ENE 2018

DR. IVAN GONZALEZ JIMAN
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAO AGRO DE ORELLANA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100463211

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ SANTIN ANTONIO JULIAN

Nombres de la madre: SALINAS MONTALVAN ALBA ALCIRA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 183-087-90568



183-087-90568

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **RODRIGUEZ SALINAS JIMMY FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ORELLANA FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DE ORELLANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-04-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **210046321-1**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACH. TÉCNICO INDUSTRIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RODRIGUEZ SANTIN ANTONIO JULIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALINAS MONTALVAN ALBA ALCIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **FCO. DE ORELLANA 2014-10-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-10-08**




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

043 JUNTA Nº
043 - 300 NÚMERO
2100463211 CEDULA

RODRIGUEZ SALINAS JIMMY FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
FCO. DE ORELLANA CANTÓN
PTO. FCO. DE ORELLANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1





Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

Elecciones 2017

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USADO SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Folio (es) es reproducción exacta del documento e he tenido a la vista, encontrando idéntico el contenido del texto al original.

26 ENE 2018

DR. IVAN GUSTAVO...
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN DE ORELLANA





RESOLUCIÓN 0010628102

2023-10-20 10:50

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**

COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de todo lo cual doy fe.-

DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA





RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mí, el veintiséis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe. Francisco de Orellana, a veinticuatro de enero del dos mil dieciocho.

Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA



ESTADO REGISTRADO DEL ECUADOR
INSTRUMENTOS PÚBLICOS





Factura: 002-001-000042860



20182201001000144

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

RAZÓN MARGINAL N° 20182201001000144

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018. (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0001298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ SALINAS JIMMY FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100463211

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00229

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

